

Santiago Guarderas Izquierdo
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

Señoras y señores miembros del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Desarrollo Parroquial, en la Sesión No. 083 – ordinaria, realizada el día jueves 25 de agosto de 2022, en el primer punto del orden del día relacionado con el “*Conocimiento del informe de gestión de la Comisión de Desarrollo Parroquial de mayo 2021 a mayo 2022 (...)*”; **resolvió:** solicitar a la Secretaría General del Concejo, ponga en conocimiento de los miembros del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito el Informe de Gestión de la Comisión de Desarrollo Parroquial de mayo 2021 a mayo 2022.

Atentamente,

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Desarrollo Parroquial, en la sesión realizada el día jueves 25 de agosto de 2022.

Abg. Pablo Santillán Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCDP (S)	2022-08-25	
Revisado por:	Samuel Byun	PGSC	2022-08-25	

Ejemplar 1: Destinatarios.

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Desarrollo Parroquial.

CC: Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura.